PROCESO DE SELECCION Nº MC071-SAA

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Donmatías, Antioquia, el día lunes veinte (20) de diciembre de 2021 a las 1:30 p.m., se reunieron en la Dirección de Contratación, los siguientes funcionarios: ALEJANDRA MARCELA MURILLO RUA– secretaria de Agricultura, Ambiental y Desarrollo Económico y NATALIA ANDREA MARIN AGUDELO – directora de Contratación (e), con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC071-SAA.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ALBERGUE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS**

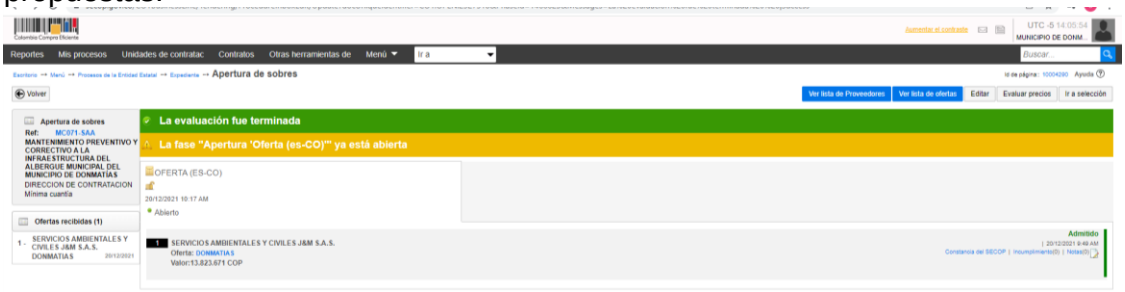
PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día lunes veinte (20) de diciembre de 2021 a las 10:10 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, para este caso es, SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S.- SERVIAMCI J&M S.A.S.-, identificada con Nit. Nro. 901164229-1, representada legalmente por el señor WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 80.808.249 de Bogotá D.C., con una propuesta económica por valor TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESO ($13.823.671)

Descripción	Cumplimiento		Observaciones
	PROPONENTE1		
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y representación		X	Se solicita al oferente subsanar documento con fecha de expedición no superior a 30 días de vigencia al momento de la presentación de la oferta
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		
RUT	X		
Compromiso de Transparencia o Anticorrupción	X		
Certificado de antecedentes fiscales	X		El comité evaluador verifica antecedentes de Representante legal
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		El comité evaluador verifica antecedente de empresa
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Certificado de Medidas Correctivas	X		
Certificado de Multas y Sanciones	X		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal	X		
Formato Único de hoja de vida del DAFP		X	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP, bien sea para el caso de personas naturales o para personas jurídicas; se solicita al oferente presentar los documentos solicitados en la invitación pública.
Declaración de Bienes del DAFP	N/A	N/A	N/A
Libreta Militar y/o definición situación militar	X		
Experiencia			

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

Propuesta Económica	**X**		

Se solicita al oferente SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S.-SERVIAMCI J&M S.A.S.-, identificada con Nit. Nro. 901164229-1, representada legalmente por el señor WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 80.808.249 de Bogotá D.C, subsanar el requisito habilitante faltante, para lo cual se dará el término de un (01) día hábil, es decir hasta el día martes veintiuno (21) de diciembre de 2021 a las 2:45 pm, con el fin de continuar con la evaluación.

Así mismo se da traslado a las partes para que en el término establecido en el cronograma presenten las observaciones a que haya lugar.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Donmatías a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2021, por quienes intervinieron en la evaluación

Original Firmado
ALEJANDRA MARCELA MURILLO RUA
Secretaria de Agricultura, Ambiental

Original Firmado
NATALIA ANDREA MARIN AGUDELO
Directora de Contratación (e)

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co